

RESOLUCIÓN 0611

(14 MAR 2024)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un nombramiento provisional

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

CONSIDERANDO

Que en la planta de personal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 del Grupo de Pagos y Cumplimiento de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, el cual se hace necesario proveer por necesidades del servicio.

Que se llevó a cabo la evaluación de las competencias laborales practicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de cuyos resultados radicados en la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se concluye que la seleccionada es la doctora Angie Paola Aranza Ramírez, quien desempeña actualmente en provisionalidad el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 09 del Grupo de Pagos y Cumplimiento de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se dará por terminado.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario a la doctora **ANGIE PAOLA ARANZA RAMÍREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.450.179 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 del Grupo de Pagos y Cumplimiento de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 924 del 2 de enero de 2024 de conformidad con la certificación expedida el 28 de febrero de 2024 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- Terminar el nombramiento provisional efectuado mediante la Resolución No. 0343 del 9 de febrero de 2023, a la doctora **ANGIE PAOLA ARANZA RAMÍREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.450.179 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 09 del Grupo de Pagos y Cumplimiento de la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a partir de la fecha de posesión en el cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 de la misma dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

14 MAR 2024**MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

APROBÓ: Fernando Carrasjal Santos, María Lucía Angulo Villamil/Nasly Jennifer Ruiz González
REVISÓ: Silvia Patricia Sánchez Guevara
ELABORÓ: Paola Andrea Villabón
DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal